



RESOLUCIÓN

Exp. N.º: **A/SER-035642/2026**

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de servicios a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, denominado “**SERVICIOS DE PERITACIÓN A EFECTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DERIVADOS DE LA RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2025, DEL DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID**”, promovido por la Dirección de Planificación Estratégica y Explotación, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **279.510,00 euros**, I.V.A. incluido.

El **objeto del contrato** consiste en la prestación del servicio de peritación técnica especializada en apoyo de los procedimientos judiciales en los que sea parte el CRTM, en relación con el nuevo mapa concesional del transporte regular de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid incluyendo la elaboración de informes periciales, dictámenes técnicos y demás actuaciones necesarias para la adecuada defensa de sus intereses.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en el portal de la Comunidad de Madrid a través de la siguiente URL: <https://gestion.comunidad.madrid/cv> mediante el siguiente código seguro de verificación: [Código oculto]

Madrid, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ SARDINERO PABLO JOSE
Fecha: 2026.08.05 13:09

Pablo Rodríguez Sardinero